0137 SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

UNIDAD EJECUTORA 01 - GESTION INSTI TUCIONAL

GUTIERREZ PASTRANA AMY CATERINE
Firmado digitalmente por GUTIERREZ PASTRANA AMY CATERINE
Fecha: 2025.06.25 11:57:40 -05'00'

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 1975

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

AMY CATERINE GUTIERREZ PASTRANA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2025 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117120220240295	Modernización del Sistema Distrital de Justicia para el establecimiento de servicios funcionales de acceso a la justicia y de resolución de conflictos Bogotá D.C	O2320202009911112 Servicios ejecutivos de la administración pública	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	44.000.000
			Total	**44.000.000**

Objeto:

11987-PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, APLICANDO LOS LINEAMIENTOS QUE ESTABLEZCA LA DIRECCIÓN DE ACCESO A LA JUSTICIA PROPONIENDO EL DESARROLLO, Y LAS ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PRODUCTOS DEL PUEBLO RROM GITANO EN BOGOTÁ RELACIONADAS CON EL ACCESO A LA JUSTICIA, JUSTICIA PROPIA GITANA Y LA COORDINACIÓN EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y JUSTICIA.

Se expide a solicitud de LINA MARIA TORO TAMAYO Cargo SUBSECRETARIA DE ACCESO A LA JUSTICIA, mediante oficio número 3-2025-24651-2424 de JUNIO 25 DE 2025.

Bogotá D.C. JUNIO 25 DE 2025

Documento firmado por: AMY CATERINE GUTIERREZ PASTRANA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: ACGUTIERREZ 25.06.2025

Elaboró: LDIAZH 25.06.2025

Impresión: 25.06.2025-11:46:56 ACGUTIERREZ 0000743317 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.